CARÁTULA CON INFORMACIÓN BÁSICA

1. **Nombre del proyecto:** “Corral, manga y cargadero comunitario”.
2. **Nombre de la organización:** “Asociación de Fomento Rural Las Ovejas”.
3. **Número de Personería Jurídica**: 0683.
4. **Dirección postal de la organización**: 8353.
5. **Presidente de la organización:** Nelson Eladio Parada.
6. **Datos de contacto de la organización (E-mail y teléfono)**: Tel: 2942 – 551067, e-mail: agenciaminasnorte@gmail.com
7. **Sitio web o Facebook:** No posee.
8. **Fecha de inicio de actividades:** 14 de Marzo de 1997.
9. **Misión de la organización:** “Procurar por todos los medios la elevación de los niveles técnicos de las explotaciones agrícolas y ganaderas, principalmente mediante los adecuados asesoramientos de especialidad en cada materia, atendiendo prioritariamente la situación de los productores agropecuarios de menores recursos”.
10. **Breve descripción del proyecto:** La idea de este proyecto, da inicio por una necesidad planteada por productores que transitan por las huellas de arreos circundantes a la localidad de Las Ovejas, de contar con un corral con manga y cargadero que se encuentre conectado con dicha huella y les permita bajar sus animales en ese lugar para poder continuar en su camino hacia las veranadas e invernadas. Siendo la localidad de Las Ovejas un punto neurálgico de distribución de los productores. Los mismos transitan por estos callejones, realizan grandes distancias de un departamento a otro de la Provincia y suelen utilizar camiones para el traslado de sus animales y acortar distancias en este largo camino que se conoce tradicionalmente como ***Trashumancia***. Es importante destacar, que el lugar donde se construirían estas instalaciones es una parcela perteneciente a la Municipalidad de Las Ovejas donde ya existe un refugio y un corral destinado específicamente a las ***Familias Trashumantes***. La Municipalidad aportaría el lugar, el material que no se logre cubrir con el financiamiento y la mano de obra para la construcción.
11. **Cuadro resumen de financiamiento:**

	Pesos	Porcentaje
Aporte solicitado	$ 50.000	23.7 %
Aporte propio o de terceros	$ 160.669	76.3 %
Totales	**$210.669**	**100%**

Coordinador/a Titular del Proyecto
Nombre del o la coordinador/a titular del proyecto: Eugenio Nicolas Díaz.
Teléfono particular: 2948 – 404269.
E-mail: agenciaminasnorte@gmail.com

Coordinador/a suplente Titular del Proyecto
Nombre del o la coordinador/a suplente del proyecto: Basilio Alejandro Godoy.
Teléfono particular: 2942 –697528.
E-mail: collamuelo@yahoo.com.ar

CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Corral, manga y cargadero comunitario.

Localización del proyecto: El proyecto se llevará a cabo en una parcela ubicada a las afueras de la localidad de Las Ovejas (zona rural), que se encuentra sobre el margen de la huella de arreos (los divide solo el alambrado). Para elegir el lugar de construcción se tuvo en cuenta, además del terreno, la cercanía al acceso de la actual Ruta Provincial N° 43 y la cercanía a la próxima traza de la nueva ruta, que pasaría cerca del lugar y permitiría el acceso de camiones.
Adjunto fotografía con referencias del lugar y datos de catastro.

Destinatarios: El proyecto, está destinado principalmente a las ***Familias Trashumantes*** que transitan por esta huella de arreos, las cuales se verán beneficiadas de manera directa. Por la misma, transitan alrededor de 100 productores, relevados por la comisión de huellas de arreos, contemplada en la Ley de Trashumancia N°3016 (Adjunto planilla de relevamiento). Este proyecto beneficiará, de manera indirecta, a los 57 productores asociados a la AFR Las Ovejas y aquellos que no se encuentren asociados, también podrán hacer uso de los corrales, por encontrarse los mismos en un lugar de tránsito público.

Caracterización de los destinatarios

Las ***Familias Trashumantes***, son productores propietarios de animales que se trasladan por las huellas de arreo, de la veranada a la invernada y viceversa. La actividad predominante, base de su producción y economía familiar, es la ganadería menor basada en la cría de cabras. Esta coexiste con la cría de ovinos y bovinos en menor escala, y equinos y mulares como fuerza de trabajo. (*Fuente: Ley de Trashumancia N°: 3016.)*

Descripción: Con este proyecto, se busca hacer efectivo el reacondicionamiento del corral existente en el lugar. Como así también, la construcción de una manga de trabajo y un cargadero.

Como dato informativo, un **Corral** es una superficie generalmente de forma cuadrangular y cercada que permite encerrar animales y poder hacer diversas tareas; la **Manga**, se encuentra conectada a dicho corral y es una especie de casilla que permite meter tres a cuatro animales grandes, inmovilizarlos y realizar por ejemplo, tareas sanitarias; el **Cargadero,** se encuentra ubicado posterior a la Manga, posee un piso con ángulo inclinado y permite que los animales puedan ascender o descender de un camión que transporte animales.

La idea inicial es mejorar el corral que ya existe, pero cambiar algunos postes y parte del alambre, ya que los mismos son de un material muy poco resistente como el pino y ante el amontonamiento de los animales se rompen fácilmente. A este corral se le anexaría un “toril”, que es como un embudo que permite que los animales ingresen a la manga de trabajo.

En lo que respecta a la construcción de la manga y el cargadero, la estructura de ambos componentes se realizaría con caño tubing cementado en el suelo y se revestiría con tablas de 1 ½” o 2” de espesor (madera de álamo u otra), las mismas fijas con bulones a la estructura de caño. La dinámica de trabajo va a consistir en armar la estructura de caño en las instalaciones municipales y posteriormente cementarla en el lugar para realizar el revestimiento con las tablas.

La construcción de estas instalaciones se realizaría con personal municipal, a través de la Secretaría de Producción local, que es con quien trabajamos cotidianamente en otros proyectos que benefician a la Asociación de Fomento Rural Las Ovejas.

Adjunto fotos del modelo que se intentará realizar en la localización descripta, con la salvedad que será todo de caño soldado.

Fundamentación del problema: La Ley Provincial de Trashumancia Nº 3016, tiene por objetivo garantizar el derecho de las ***Familias Trashumantes*** de la Provincia de Neuquén a transitar con sus ganados por las huellas de arreos,

para trasladarse de las zonas de invernada a las de veranadas y viceversa, conservando el ambiente y respetando el patrimonio natural y cultural de la zona. El Ministerio de Producción y Turismo, a través de sus Agencias de Producción locales, es autoridad de aplicación de la presente Ley y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Articulo 7, puede realizar todas las modificaciones que considere necesarias para el mejorar uso de estas huellas.

La iniciativa de este proyecto, se centra en contar con instalaciones que permitan a los crianceros realizar trabajos necesarios con sus animales, tales como ***Sanidad animal***, que es un pilar de trabajo fundamental en el que hacemos hincapié, ya que representa una disminución en la producción y principalmente, un riesgo para la salud humana por la presencia de enfermedades Zoonóticas en el Departamento Minas. Estas instalaciones en Las Ovejas, se sumarían a una red de corrales comunitarios que fueron construidos a través de PROSAP en otras localidades (Manzano Amargo, Matancilla y Colo Michi Có), que además del uso ya mencionado, permite ser un punto de inflexión en lo que respecta al transporte de los animales de estas ***Familias Trashumantes*** que en su trayecto de veranada a invernada transitan muchos kilómetros durante varios días. El hecho de contar con un corral con cargadero, permite cargar y descargar animales en ese lugar, acortar distancias en este trayecto y por ende disminuir los días de arreos, que en algunos casos suele llegar a un mes de viaje.

Esta iniciativa, busca aportar a través de una organización que nuclea a 57 productores de la Zona como lo AFR Las Ovejas, instalaciones de uso cotidiano para los crianceros, que son escasas y contribuyen con demás acciones interinstitucionales que buscan evitar el éxodo rural que se evidencia en la actualidad.

DATOS OPERATIVOS

Objetivo General:

Disminuir el éxodo rural que se evidencia en la actualidad, a través de la incorporación de tecnologías a la producción, que permitan mejores condiciones laborales.

Objetivos Específicos:

1° Acondicionar el acceso al lugar de construcción

2° Acondicionar las instalaciones existentes

3° Construcción de las nuevas instalaciones

Actividades

Cronograma de actividades:

Obj. Especif.	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1°	a)Relevar puntos de acceso con Vialidad Provincial					x											
	b)Emparejado y alcantarillado del acceso						X										
2°	a)Relevar estado actual del corral existente y diseño de nuevas instalaciones	x															
	b)Reparación de alambre y postes	x	x														
3°	a)Compra y acopio de materiales a utilizar		x														
	b)Armado de las estructuras en las instalaciones municipales		x	x	x	x											
	c)Colocación en el lugar					x											

	d)Difusión del trabajo a los destinatarios, haciendo hincapié en el uso de los mismos						X										

FINANCIAMIENTO

RECURSOS HUMANOS				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Coordinación del Proyecto	1 Técnico del Ministerio de Producción y Turismo x 7 hs/d x 1 mes de trabajo	$ 0	$ 26.000	$ 26.000
Movimientos de suelo con Retroexcavadora	1 Empleado Municipal x 7 hs/d x 1 semana de trabajo	$ 0	$ 4.000	$ 4.000
Movimiento de suelo con Moto Niveladora	1 Empleado de Vialidad Provincial x 8 hs/d x 1 semana de trabajo	$ 0	$ 5.000	$ 5.000
Reparación de corral existente	3 Empleados Municipales x 7 hs/d x 1 semana	$ 0	$ 12.000	$ 12.000
Armado de estructuras de caño	3 Empleados Municipales x 7 hs/d x 1 mes	$ 0	$ 24.000	$ 24.000
Colocación de Estructuras de caño	3 Empleados Municipales x 7 hs/d x 1 mes	$ 0	$ 24.000	$ 24.000
Difusión	Difusión en Sitio web Municipal y página de Facebook de Agencia Minas Norte, difusión en Radio Departamento Minas.	$ 0	$ 12.000	$ 12.000
SUBTOTALES		**$ 0**	**$ 107.000**	**$ 107.000**

RECURSOS MATERIALES				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Gas oíl para Retroexcavadora	400 lts x $ 20/lts x 1 semana	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
Gas oíl para Motoniveladora	400 lts x $ 20/lts x 1 semana	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
Postes de caldén	15 postes x $ 200 c/u	$ 0	$ 3.000	$ 3.000
Varillas con agujero	24 varillas x $ 23 c/u	$ 0	$ 552	$ 552
Alambre galvanizado 17/15	½ rollo x $ 945	$ 0	$ 945	$ 945
Torniquetes	10 torniquetes x $ 42 c/u	$ 0	$ 420	$ 420
Alambre de atar	10 kg x $ 55/kg	$ 0	$ 550	$ 550
Tenazas	2 tenazas x $ 520 c/u	$ 0	$ 1040	$ 1040
Tensor de alambre (malacate)	1 tensor de alambre x $ 1.000	$ 0	$ 1.000	$ 1.000
Barreta	1 barreta x $ 700	$ 0	$ 700	$ 700
Palas	2 palas x $ 990 c/u	$ 0	$ 1.980	$ 1.980
Caños TUBING	20 caños tubing (3”x9mts) x $ 2.100 c/u	$ 42.000	$ 0	$ 42.000
Bolsas de cemento	20 bolsas x $ 215 c/u	$ 4.400	$ 0	$ 4.300
Malla cima	2 malla sima (15x15x 6 mm) x $ 1.800 c/u	$ 3.600	$ 0	$ 3.600
Soldadora eléctrica GAMMA	1 soldadora x $ 5.000	$ 0	$ 5.000	$ 5.000
Máquina hormigonera	1 máquina x $ 6.550	$ 0	$ 6.550	$ 6.550
Amoladora industrial	1 amoladora x $ 4.000	$ 0	$ 4.000	$ 4.000
Discos de corte	10 discos x $ 50 c/u	$ 0	$ 500	$ 500

Carretilla	2 carretillas x $ 2.200 c/u	$ 0	$ 4.400	$ 4.400
Ripio	1 camionada x $ 1.500 c/u	$ 0	$ 1.500	$ 1.500
Bulones	60 bulones (8”x6,6mm) x $ 25 c/u	$ 0	$ 1.500	$ 1.500
Tablas de madera	16 tablas (2”x6”x3,5mts) x $ 252 c/u	$ 0	$ 4.032	$ 4.032
SUBTOTALES		**$ 50.000**	**$ 53.669**	**$ 103.669**
TOTAL RECURSO HUMANO + RECURSO MATERIAL		**$ 50.000**	**$ 160.669**	**$ 210.669**
PORCENTAJES DE APORTES		**23.7 %**	**76.3 %**	**100 %**

EVALUACIÓN

Momentos de evaluación a lo largo del proyecto: Los momentos de evaluación se darán a medida que se vayan desarrollando los objetivos específicos con sus respectivas actividades, pero principalmente se evaluará cuando ya esté en funcionamiento y cumpla con el objetivo general del proyecto, que es la incorporación de estas tecnologías a la producción.

1° Objetivo específico:

a. *Momento de evaluación*: El relevamiento de los puntos de acceso a la localización y acondicionamiento del ingreso se va a evaluar cuando ya el proyecto se encuentre en marcha. Esto es porque ya existe un camino y hay un acuerdo previo entre la Municipalidad de Las Ovejas y el Departamento de Vialidad Provincial para acondicionar el ingreso, teniendo en cuenta la necesidad planteada por la municipalidad y la cercanía con la nueva traza de la Ruta Provincial N°43.

b. *Herramientas de evaluación*: Monitorear si se culmina el trabajo en tiempo y forma.

2° Objetivo específico:

a. *Momento de evaluación*: La evaluación de estas actividades se va a realizar al inicio del proyecto, puesto que es el primer trabajo a realizar antes de la construcción de las estructuras y posterior instalación definitiva.

b. *Herramientas de evaluación*: Observación y acompañamiento durante el desarrollo de la obra.

3° Objetivo específico:

a. *Momento de evaluación*: Con el proyecto en su parte final, consideramos que el punto más importante de evaluación del mismo se dará cuando la manga y cargadero se encuentren funcionando y cumplan el objetivo del proyecto. Con esto queremos decir que, una vez construidas las instalaciones y difundidas al sector criancero, los mismo podrán hacer uso de las mismas y en ese momento se podrá evaluar la dinámica de trabajo que aportan y en qué medida contribuyen en la mejora de sus trabajos, principalmente en la ***trashumancia***.

b. *Herramientas de evaluación*: A través de entrevistas y encuestas a productores en las Agencias de Producción del Departamento Minas.

EVALUACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

La evaluación del objetivo general podremos realizarla a largo plazo, a través del trabajo de campo que se lleva a cabo cotidianamente por los técnicos que acompañan a los productores, donde se podrá recibir sus apreciaciones.

SUSTENTABILIDAD

El proyecto busca contribuir con instalaciones que se sumen a la Red de corrales y refugios construidos sobre las huellas de arreos que transitan por el Departamento Minas, de manera tal de aportar herramientas para mejorar las condiciones de tránsito de las ***familias trashumantes*** que realizan largos viajes de los valles de invernada hacia las altas cumbres de veranada, como así también brindar servicio a productores locales.

El hecho de contar con esta Red antes mencionada, da el sustento social por el cual fue presupuestada y construida, debido a que las ***familias trashumantes*** la utilizan en su trayecto y contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Como se evidencia en el financiamiento del proyecto, la Municipalidad de Las Ovejas, es quien aporta los mayores recursos humanos y materiales y sería

dicha institución quien va a amortiguar cualquier modificación en el presupuesto inicial. Dicha institución realiza articulaciones de manera cotidiana con otros organismos a nivel local y provincial y en el caso de este proyecto, realizaría las gestiones necesarias en los por menores que puedan surgir.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Adjunto fotografías del acceso a la localización, estado del camino e instalaciones existentes.

Descripción: Sobre el margen inferior izquierdo se aprecia la Ruta Provincial N° 43, a la derecha se observa el acceso a la huella de arreos.

Descripción: Vista frontal la huella de arreos.

Descripción: Estado actual del acceso a los corrales.

Descripción: Corral existente, al cual se le sumaría la manga y el cargadero.

Descripción: Refugio contiguo al corral